



Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles
Informe Mensual de Actividades

Proceso Electoral Local 2023 – 2024

OCTUBRE DE 2023

CONTENIDO

1 PRESENTACIÓN	3
2 ANTECEDENTES	3
3 MARCO LEGAL	3
4 INFORME DE ACTIVIDADES	4
4.1 RESUMEN GENERAL	4
4.2 DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	5

GLOSARIO

EL SISTEMA: Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles

INE: Instituto Nacional Electoral

LGIPE: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

OPL: Organismos Públicos Locales

PEF: Proceso Electoral Federal

PEL: Proceso Electoral Local

PPN: Partidos Políticos Nacionales

SIVOPLE: Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales

TERCERO: Empresa que auxiliará con el desarrollo, implementación y operación de El Sistema

1 PRESENTACIÓN

El Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, tiene por objeto ser una herramienta que provea información homologada de las personas candidatas a un cargo de elección popular, que facilite a la ciudadanía el acceso a la información; y que la Autoridad Electoral cuente con información respecto de los grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria en los que se sitúan las personas candidatas, que le permita realizar análisis de datos y estadísticas como insumos para el ejercicio de sus atribuciones.

2 ANTECEDENTES

El 4 de marzo de 2021, el Consejo General del INE, mediante Acuerdo INE/CG161/2021, aprobó los Lineamientos para el uso del Sistema denominado "Candidatas y Candidatos, Conóceles", de observancia general y obligatoria para los PPN y para las personas candidatas independientes a una Diputación Federal durante el PEF 2020-2021.

El 31 de enero 2022, el Consejo General, mediante Acuerdo INE/CG46/2022, aprobó los Lineamientos para el uso del Sistema denominado "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para los PEL 2021-2022, así como su anexo único que corresponde al cuestionario de identidad.

El 7 de septiembre de 2022, el Consejo General del INE, aprobó el Acuerdo INE/CG616/2022 por el que se emiten las modificaciones al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, para incorporar la obligatoriedad de la publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales, así como la aprobación de los Lineamientos para el uso del Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles para los Procesos Electorales Federales y Locales.

3 MARCO LEGAL

Naturaleza jurídica de los OPL. Los artículos 98, párrafo 1, y 99, párrafo 2, de la LGIPE establecen que los OPL están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios. Gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones y son Autoridad en la materia electoral, en los términos que establece la Constitución, la LGIPE y las leyes locales correspondientes; serán profesionales en su desempeño y se registrarán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

En materia de registro de candidaturas locales. En el ámbito estatal para los Procesos Electorales Locales, en términos del Artículo 41, Base V, Apartado C, de la Constitución, corresponde a los OPL, ejercer funciones en materias relacionadas con los derechos y el acceso a las prerrogativas de las y los candidatos y partidos políticos.

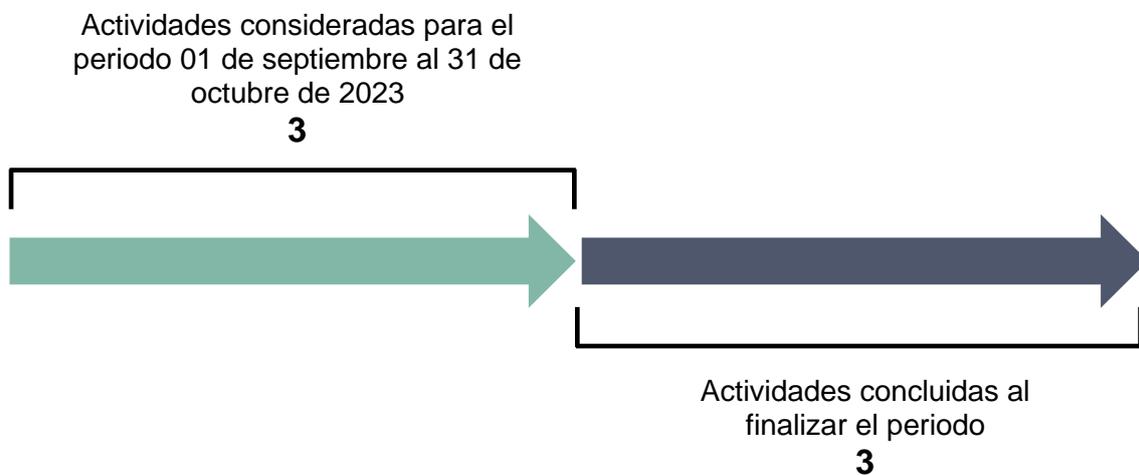
El Reglamento de Elecciones, mediante su anexo 24.2, Título III, Capítulo I, Artículo 11, numeral 3, establece que se deberá informar mensualmente sobre el avance en la implementación y operación del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles. Dichos informes se integrarán a partir del octavo mes antes de la Jornada Electoral en los que se reportarán, en su caso, las actividades realizadas. Además del avance en todas aquellas actividades relacionadas con El Sistema conforme al Plan de Trabajo elaborado por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.

4 INFORME DE ACTIVIDADES

Con forme al Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024, emitidos por el INE mediante el acuerdo INE/CG446/2023, la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Electoral de Hidalgo, en su calidad de Instancia Interna responsable de coordinar el Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, presenta el informe correspondiente al mes de octubre de 2023.

4.1 RESUMEN GENERAL

Dando cumplimiento a los Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", así como, al Plan de Trabajo donde se describe la planeación de las actividades a llevar a cabo en materia del diseño, implementación y operación del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles para el Proceso Electoral Local 2023-2024, se informa que al día 31 de octubre de 2023 se ha dado cumplimiento a tres actividades consideradas como primarias, estas consistentes en la determinación de la Comisión en la que se reportarán los trabajos de implementación y operación del Sistema, la designación o ratificación de la Instancia Interna responsable de coordinar el Sistema, así como la determinación si la implementación y operación del Sistema es por el OPL, o con el apoyo de un tercero; dando con ello cumplimiento a todas las actividades comprendidas para el periodo del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2023.



4.2 DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

No.	Actividad	Entregable	Fecha Máxima de Ejecución estipulada por el INE	Fecha de Conclusión por el OPL	Desarrollo
1	Determinación de la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del Sistema	Acuerdo IEEH/CG/033/2023	01/09/2023	27/07/2023	El día 27 de julio de 2023, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo determinó por unanimidad, mediante el Acuerdo IEEH/CG/033/2023 la designación de la Comisión Permanente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones como la encargada de dar seguimiento al Sistema. Dicho Acuerdo se hizo de conocimiento al INE por medio del oficio IEEH/PRESIDENCIA/1103/2023 el día 01 de septiembre de 2023, remitido a través de SIVOPLE.
2	Designación o ratificación de la Instancia Interna responsable de coordinar el Sistema	Acuerdo IEEH/CG/033/2023	01/09/2023	27/07/2023	El día 27 de julio de 2023, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo determinó por unanimidad, mediante el Acuerdo IEEH/CG/033/2023 la designación de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones como la Instancia Interna responsable de coordinar la implementación y operación del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles. Dicho Acuerdo se hizo de conocimiento al INE por medio del oficio IEEH/PRESIDENCIA/1104/2023 el día 01 de septiembre de 2023, remitido a través de SIVOPLE.
3	Determinar si la implementación y operación del Sistema es por el Organismo Público Local, o con el apoyo de un Tercero	Informe mediante el cual se determina la necesidad de contratar a un Tercero	01/10/2023	25/09/2023	El día 25 de septiembre de 2023, la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones presentó en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones su informe mediante el cual determina la necesidad de contratar a un tercero para el desarrollo, implementación y operación del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles. Dicho documento se hizo de conocimiento al INE por medio del oficio IEEH/PRESIDENCIA/1291/2023 el día 29 de septiembre de 2023, remitido a través de SIVOPLE.

El desarrollo descrito da muestra de la conclusión con antelación de las actividades marcadas para el periodo que abarca el informe, con lo que se da constancia del cumplimiento a los Lineamientos emitidos mediante el Anexo 24.2 del Reglamento de Elecciones.